



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento: Fonoaudiología
Area: Area Aplicada

(Programa del año 2020)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA PROFESIONAL I (RESIDENCIA)	LICENCIATURA EN FONOAUDIOLOGIA	3/199 5 C.D	2020	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CAMARGO, MARIA CECILIA	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
CALZETTI, CECILIA FERNANDA	Prof. Co-Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
ECHEGARAY, SONIA CECILIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
FERNANDEZ, OMAR ANIBAL	Responsable de Práctico	JTP Semi	20 Hs
TOLEDO, EMILCE SOLEDAD	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	Hs	Hs	6 Hs	8 Hs

Tipificación	Periodo
E - Teoria con prácticas de aula, laboratorio y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
09/03/2020	16/06/2020	15	120

IV - Fundamentación

El campo de saber de la Fonoaudiología es la Comunicación Humana y su cuerpo de conocimiento involucra tanto procesos de adquisición y desarrollo normal, como así también sus alteraciones.

La asignatura tiene como objetivo favorecer la interpretación clínica en las dimensiones de la voz, audición/vestibular, lenguaje, habla y fonoestomatología; promoviendo la integración teórico-práctica de los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera, en acciones específicas que hacen al ejercicio de la profesión, como la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, orientación y asesoramiento.

Está destinada a estudiantes que se encuentran en el último tramo de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología, los cuales han adquirido los conocimientos y procedimientos específicos de la disciplina, y se encuentran en condiciones de poner en práctica interpretaciones e integraciones clínicas.

Se promoverá una visión clínica, poniendo en relieve que cualquiera sea el ámbito de trabajo, el ejercicio profesional implica un compromiso social, que debe ejercerse en el marco de la conciencia ética, ya que impactará en la calidad de vida de las personas.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Promover la integración teórico/práctica de los conocimientos disciplinares.

- Desarrollar estrategias de observación clínica del paciente.
- Desarrollar la capacidad de selección de estrategias diagnósticas a partir de la semiología de cada caso, a fin de arribar a un diagnóstico fonoaudiológico, en las áreas de voz, audición/vestibular, lenguaje, habla y fonoestomatología (desde el nacimiento a la vejez).
- Diseñar, desarrollar y construir estrategias terapéuticas.
- Acercar al futuro profesional al trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Estimular el ejercicio profesional fonoaudiológico en prevención de enfermedades y promoción de la salud.

VI - Contenidos

Modulo 1: Revisión de aspectos teóricos y prácticos de semiología, evaluación, diagnóstico y tratamiento del lenguaje, voz, audición/vestibular y fonoestomatología.

- a) Anamnesis de niño y adulto. Búsqueda y reconocimiento de datos relevantes conducentes al diagnóstico presuntivo.
- b) Análisis y fundamentación de instrumentos de evaluación para arribar al diagnóstico. Variables a tener en cuenta.
- c) Reconocimiento de las distintas alternativas de diagnóstico fonoaudiológico.
- d) Diseño y fundamentación de estrategias terapéuticas.

Modulo 2: Concepto de Salud. Concepciones acerca de salud y enfermedad. Concepto de campo de la salud. Determinantes de la Salud. Salud Fonoaudiológica. Niveles de atención. Atención Primaria de la Salud. Lugar del fonoaudiólogo en la estrategia de Atención Primaria de la Salud. Promoción de la salud.

Modulo 3: Prácticas específicas.

- Abordaje Terapéutico Integral de pacientes que demandan atención fonoaudiológica en las instalaciones de la Clínica Fonoaudiológica, de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNSL.

- Prácticas Auditivas Específicas en el Proyecto de Extensión Fonoaudiología Comunitaria: Audiología Integral de la Facultad de Ciencias de la Salud, UNSL.

Modulo 4: Seminarios integradores, ateneos interdisciplinarios, encuentros de reflexión.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Actividad Práctica 1: Abordaje terapéutico integral: Atención de pacientes en las instalaciones de la Clínica Fonoaudiológica, bajo supervisión de uno de los integrantes del equipo de la asignatura.

El estudiante deberá realizar identificación, diagnóstico y abordaje terapéutico de cada caso. Elaboración de historia clínica e informes correspondientes. Devolución diagnóstica. Orientación al paciente y/o familia.

Los estudiantes deberán presentar al docente supervisor el plan semanal de actividades que llevarán a cabo en la semana siguiente con su paciente. El mismo consistirá en: 1) Objetivos 2) Fundamentación 3) Actividades a desarrollar, especificando las diferentes áreas en las que trabajará y los materiales seleccionados para el desarrollo de dichas actividades.

Actividad Práctica 2: Prácticas Auditivas Específicas, bajo la supervisión de un docente integrante del Proyecto de Extensión de Audiología. El estudiante deberá realizar el abordaje clínico del paciente: anamnesis, pruebas audiométricas solicitadas por el médico para cada caso en particular, interpretación de resultados, diagnóstico, informe audiológico, devolución de los resultados, orientación al paciente y/o a la familia.

Actividad Práctica 3: Elaboración de un proyecto de prevención o promoción de la salud desde la dimensión fonoaudiológica.

VIII - Regimen de Aprobación

Régimen de Promoción sin Examen Final según Ord. C.S. N° 13/03: Esta modalidad permite la evaluación continua del estudiante basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso el docente realizará en forma continua la evaluación de los

aprendizajes, como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad de construir una visión integral de los contenidos estudiados.

Por tratarse de un curso con características de residencia, no se acepta la condición de libre.

De la aprobación de los cursos:

Para la aprobación del curso se deberá cumplir:

- a) Con las condiciones de regularidad.
- b) con el 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas y toda otra modalidad referida al desarrollo del curso.
- c) Con una calificación al menos de (7) siete puntos en todas las evaluaciones establecidas en el cursado, incluida la evaluación de integración.
- d) La asignatura se inicia con (1) una instancia evaluativa parcial con (2) dos recuperaciones de acuerdo a la reglamentación vigente Ord CS 32/14. Estas evaluaciones buscan garantizar el desarrollo de las capacidades y habilidades más relevantes que den cuenta del dominio de los conocimientos que el estudiante tiene, para iniciar el cursado de la asignatura.
- e) Alumnos promocionales: para el examen integrador se constituirá un tribunal integrado por docentes del curso y presidido por el responsable del mismo.
- f) Para la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado.
- i) El no cumplimiento de algunos de los requisitos anteriores implica la pérdida automática de la condición de promoción, quedando en condición de regular.

Trabajos Prácticos: Aprobación del 100% de los trabajos prácticos: Se evaluará el compromiso del practicante con el paciente de acuerdo a lo siguiente:

a) Asistencia y puntualidad al 100 % de las sesiones. El practicante deberá estar presente 10 minutos antes de comenzar la sesión, a los fines de organizar el material pertinente. Si el paciente no asistiera, el practicante deberá estar presente durante el horario de la sesión.

b) Presentación semanal previa a la actividad que desarrollará con el paciente. La misma será evaluada por docentes de la asignatura para su aprobación y ejecución de la siguiente forma:

Se evaluará tiempo, modo y forma de dicha presentación para su aprobación.

En aquellos casos, en los que habiendo presentado su planificación en el tiempo requerido, y que tuvieran que efectuar correcciones sobre la forma y/o modo de presentación, podrán contar con la aprobación 15 minutos antes de la sesión con el paciente.

En aquellos casos que la planificación no sea presentada en el tiempo correspondiente, los alumnos no estarán autorizados para la atención del paciente en el transcurso de esa semana; haciéndose cargo del mismo su supervisor.

c) Seguimiento del caso: historias clínicas, planificaciones, contacto con la familia, con otros profesionales o instituciones, etc.

d) Comunicación permanente con el equipo docente y búsqueda de asesoramiento.

e) Desarrollo profesional frente al paciente. Integración de conocimientos teórico-prácticos; observación clínica; uso pertinente de metodologías, técnicas, recursos, estrategias; manejo del material; desarrollo con el paciente; creatividad en el desarrollo de su actividad terapéutica.

IX - Bibliografía Básica

[1] a- Bibliografía sugerida para el área de lenguaje

[2] - AIZPUN, ANA MARÍA Y OTROS (2013). Enfoque neurolingüístico en los trastornos del lenguaje infantil. Semiología, evaluación y terapéutica. Ed. Akadia

[3] - CUETOS VEGA, FERNANDO (2012). Neurociencia del lenguaje. Bases neurológicas e implicaciones clínicas. Ed. Panamericana

[4] -WEBB, W; HELLER, R.; LOVE, R. (2010). Neurología para el logopeda. Quinta Edición. Barcelona: Ed. Masson.

[5] -FELDMAN, J., CARDOSO DE PARIS, E., CUTULE DE CAVAGNOLA, S., BESARES DE HUERTA, C. (1982). Equipo de figuras para el trabajo de clasificaciones.

[6] -LOPEZ, A. AGUSTONI, C. (1994). Dislalias funcionales. Teoría y Guía Práctica. Editorial Puma.

[7] -MURA, S. (1993). La dinámica articulatoria. Editorial Puma.

[8] - MENDOZA LARA, ELVIRA (2016). Trastornos Específicos del Lenguaje. Avances en el estudio de lo invisible. Chile: Ed. Pirámide.

[9] - PUYUELO SANCLEMENTE, MIGUEL Y OTROS (2000). Evaluación del lenguaje. España: Editorial Masson.

[10] -SOPRANO, A.M. (1997). La hora de juego lingüística. Editorial de Belgrano.

[11] b- Bibliografía sugerida para el área de audición:

[12] - DE SEBASTIÁN, G (1999) Audiología Práctica. 5ª Edición. Editorial Panamericana, Buenos Aires.

[13] - FALETTY, P; GEUZE, G (2007). Manual de audiometría. Ed. Cuorum. Bs. As..

[14] - NORTHERN, J; DOWNS, M (1981). La Audición en los Niños. Editorial Panamericana, Barcelona.

[15] - PORTMANN, M; PORTMANN, C (1979). Audiometría Clínica. Editorial. Toray Masson, Barcelona.

[16] - QUIRÓS, J.B. (1974) Introducción a la Audiometría. Editorial Paidós, Buenos Aires.

[17] - QUIRÓS, J.B; D'ELIA, N (1974) La Audiometría del Niño y del Adulto. Editorial Paidós, Buenos Aires.

[18] - ROITMAN, D (2016) Acúfeno (Tinnitus). Akadia, Buenos Aires.

[19] - SALESA, E; PERELLO, E; BONAVIDA ESTUPIÑÁ; A (2013). Tratado de audiología. Barcelona, España:

Elsevier-Masson.

[20] - WERNER, Antonio (2001). Teorías y Prácticas de las Otoemisiones Acústicas. Bs. As.: Ed. Del Autor.

[21] c- Bibliografía sugerida para el área de Voz

[22] -BUSTOS SÁNCHEZ, I. y Col. (2003). La Voz. La Técnica y la Expresión. Barcelona.España: Editorial Paidotribo.

[23] -COBETA IGNACIO (2013). Patología de la Voz. España.

[24] -FARIAS PATRICIA (2012) Disfonia Ocupacional. AKADIA.

[25] -FARIAS PATRICIA (2010). Ejercicios que restauran la función vocal. AKADIA.

[26] -JACKSON Y MENALDI (1992). La voz normal. Bs. As. Argentina: Ed. Medica.

[27] -JACKSON Y MENALDI (2002). La voz Patologica. Bs. As. Argentina: Ed. Medica.

[28] -LE HUCHE, Francois (2004). La voz. Tomos I-II-III-IV. Masson.

[29] -MANRIQUE. Manual de fonética acústica.

[30] -SCIVETTI Y OTROS (1995). Educación de la voz. San Luis. Argentina.

[31] -SCIVETTI- GARRAZA (1997). El fenómeno vocal. San Luis Argentina.

[32] d- Bibliografía sugerida para el área de fonoestomatología

[33] - SEGOVIA, MARÍA LUISA (1992) Interrelación entre la odontoestomatología y Fonoaudiología. Edit. Panamericana.

[34] - AGUSTONI Y OTROS (1983). Deglución Atípica. Puma.

[35] - ROJO, HAYDEE C. (1993) Deglución Atípica. De. Puma.

[36] - QUIROZ MARCHESAN IRENE (2002). Fundamentos de Fonoaudiología. Aspectos Clínicos de la Motricidad oral. Panamericana.

[37] - AGUSTONI, Y Otros (1982). Guía práctica para niños pequeños disfónicos y respiradores bucales. Edit. PUMA.

[38] - BLEECK, D. (2004) Disfagia. Evaluación de los trastornos de la deglución. Edit. Mc Graw Hill.

[39] - LANDOLFO ANALIA (2002). Limitación de la maloclusión dentaria con rehabilitación fonoaudiológica. Papiro. SRL.

[40] - TAMASHIRO ANA. FISURA NASO LABIO ALVEOLO PALATINA (2010). Nueva metodología de Intervención Fonoaudiologica. AKADIA EDITORIAL.

X - Bibliografía Complementaria

[1] Bibliografía propuesta en los cursos previos, correspondiente a la Lic. en Fonoaudiología.

XI - Resumen de Objetivos

-Promover la integración teórico/práctica de los conocimientos disciplinares.

-Desarrollar estrategias de observación clínica del paciente.

-desarrollar la capacidad de seleccionar la estrategia diagnóstica a partir de la semiología particular de cada caso, a fin de arribar a un diagnóstico fonoaudiológico, en las áreas de voz, audición/vestibular, lenguaje, habla y fonoestomatología (desde el nacimiento a la vejez).

-Diseñar, desarrollar y construir estrategias terapéuticas

-Acercar al futuro profesional al trabajo en equipos interdisciplinarios.

-Estimular el ejercicio profesional fonoaudiológico en prevención y promoción de la salud.

XII - Resumen del Programa

Modulo 1: Revisión de aspectos teóricos y prácticos de semiología, evaluación, diagnóstico y tratamiento del lenguaje, voz, audición/vestibular y fonoestomatología.

Modulo 2: Concepto de Salud. Concepciones acerca de salud y enfermedad. Salud Fonoaudiológica. Niveles de atención.

Modulo 3: Practicas específicas.
Abordaje Terapéutico Integral.
Prácticas Audiológicas Específicas.

Modulo 4: Seminarios integradores, ateneos interdisciplinarios, encuentros de reflexión.

XIII - Imprevistos

Se realizarán las modificaciones pertinentes de fecha y modalidad de desarrollo del curso según necesidades académicas.

XIV - Otros